



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2565
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN PLAZA PUNTA ANGAMOS, PLAZA MANUEL RODRIGUEZ Y EJE VICUÑA, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DEL PROYECTO DISEÑO DE ARQUITECTURA DEFINITIVA Y ESPECIALIDADES BARRIO PUNTA ANGAMOS, ANTOFAGASTA, COMPUESTA POR PLAZA PUNTA ANGAMOS, PLAZA MANUEL RODRIGUEZ Y EJE VICUÑA, ANTOFAGASTA.
ADJ. : No hay adjunto

Antofagasta, 12 noviembre 2024

A : JUAN ALVARADO CASTILLO
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación al proyecto de rotura y reposición de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. PLAZA PUNTA ANGAMOS

1.1. MEMORIA DE DISEÑO

1.1.1. PPTO distinto al Excel.

1.1.2. Apartado 5 indica "Mecánica de Suelos", pero esta no viene dentro de los antecedentes.

1.2. PLANOS

1.2.1. DEMOLICIÓN

1.2.1.1. Demuele 159 m² y debe reponer 123 m² de calzada

1.2.1.2. Corregir cantidad de solera a retirar.

1.2.1.3. Considera demolición de acera en lugares donde no existe acera, por ejemplo:



1.2.2. DISEÑO GEOMÉTRICO

1.2.2.1. No están acotadas las solerillas, corte A-A y B-B confunden respecto a donde va solerilla y donde no.

1.2.2.2. Detalle de bolardos en plano indica distancia de 1,5m, pero en planta se encuentran a 2 metros.

- 1.2.2.3. Perfil DOM no concuerda con diseño en planta. (pje coloso poniente, Mapocho, Isabel Riquelme)
- 1.2.2.4. Acotar soleras rebajadas.

1.2.3. TOPOGRAFÍA

- 1.2.3.1. Muestra solerilla pero en DM solo indica soleras, estos tienen precios distintos

1.2.4. SEGURIDA VIAL

- 1.2.4.1. Debe estar aprobado por tránsito.

1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 1.3.1. Corregir distancia y espesor.

Las juntas de dilatación se dispondrán a distancias no mayores de 30 m., y consistirán en dejar a todo el espesor de la acera una separación de 2 cm. Se deberá considerar el hombro respectivo (aumento del espesor de la vereda a 12 cm a lo menos, en una distancia de 40 cm mínimo) a ambos lados de la junta.

1.4. PRESUPUESTO

- 1.4.1. Demuele 159 m2 y debe reponer 123 m2 de calzada
- 1.4.2. Unidad de partida 2.1 está en m2, corregir.
- 1.4.3. Corregir precios de las partidas
- 1.4.4. Chequear "Cantidades" de las partidas.

2. PLAZA MANUEL RODRIGUEZ

2.1. MEMORIA DE DISEÑO

- 2.1.1. Corregir:

Como se aprecia en las fotografías NR3 y 4, Acera en estado regular al igual que las soleras tipo A, calzada en buen estado, se aprecia tendido eléctrico a 0,40m de línea de soleras y un par de señalética que se reubicará. Tener presente los tensores.

El presente proyecto consta de la rotura y construcción de soleras, veredas y accesos, el sector mencionado anteriormente, más la respectiva rotura y reposición de calzada en 0,5 m de ancho y desarrollo de Plaza Argemón.

2.- Diseño Estructural

2.1.- Diseño de calzada a reponer

2.2. PLANOS

2.2.1. DEMOLICIÓN

- 2.2.1.1. Incorporar todas las señaléticas a retirar.

2.2.2. DISEÑO GEOMÉTRICO

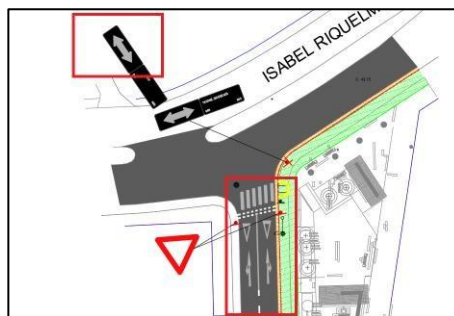
- 2.2.2.1. Acotar solera rebajada del dispositivo de rodado.

2.2.3. TOPOGRAFÍA

- 2.2.3.1. Incorporar señaléticas existentes.

2.2.4. SEGURIDAD VIAL

- 2.2.4.1. Loa es de un solo sentido.



- 2.2.4.2. Debe estar aprobado por tránsito.

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.3.1. Eliminar espesor 20 cm y 5 cm

3 BASE Y SUB BASE DE PAVIMENTOS

3.1 Base granular de calzada asfalto $e=0,15$ m y $e=0,20$ m, CBR $\geq 100\%$

La capa de base deberá cumplir las siguientes especificaciones.

4 REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS

4.1 Calzada de asfalto en caliente, $e=0,05$ m y $e=0,06$ m

4.1.1 Materiales asfálticos

2.3.2. Corregir ítems de apartado 4.1.

2.3.3. Corregir índice.

2.3.4. Eliminar de las eett las partidas que no forman parte del presupuesto.

2.4. PRESUPUESTO

2.4.1. Considerar retiro de señalizaciones adicionales e incorporarlas al plano.



2.4.2. Debe chequear las cantidades indicadas en el presupuesto

2.4.3. Utilizar los precios indicados en el "Listado de precios unitarios año 2024"

3. EJE VICUÑA

3.1. MEMORIA DE DISEÑO

- Sin observaciones

3.2. PLANOS

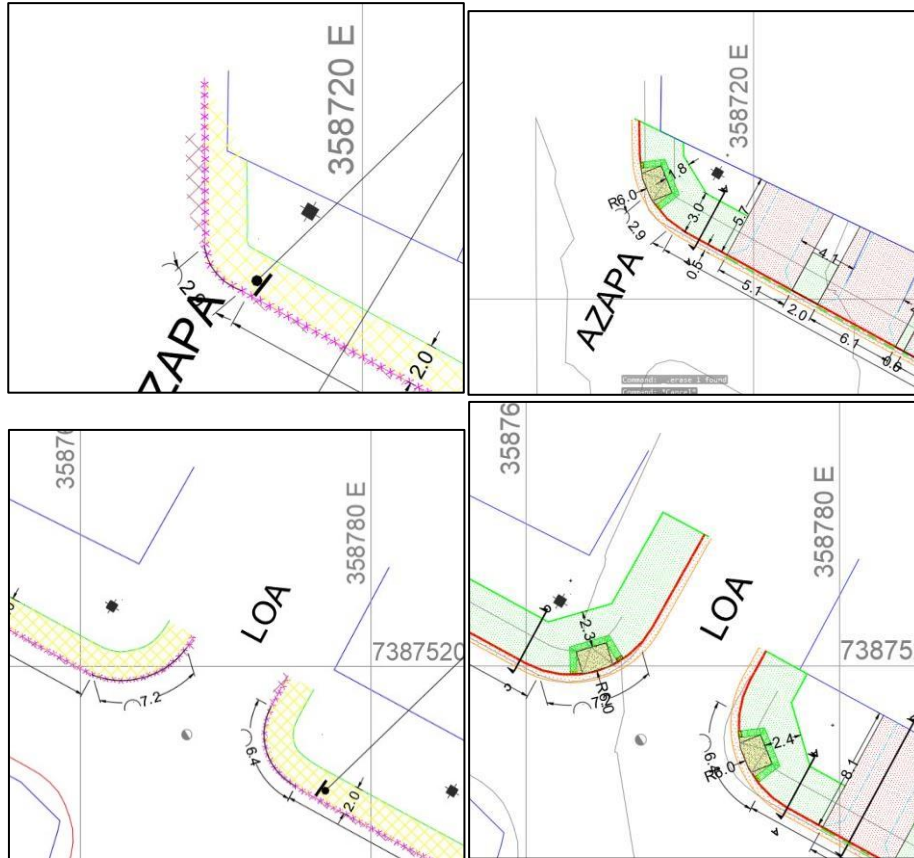
3.2.1. DEMOLICIÓN

3.2.1.1. Acotar demolición de calzada (largo y ancho)

3.2.1.2. Conservar aquella señalética que no considera reponer.

3.2.2. DISEÑO GEOMÉTRICO

3.2.2.1. Disposición de soleras retiradas no coincide con la disposición de las soleras proyectadas.



3.2.3. TOPOGRAFÍA

- Sin observaciones

3.2.4. SEGURIDAD VIAL

- 3.2.4.1. Debe estar aprobado por tránsito.

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3.3.1. Se repiten partidas en ítem 4.

3.3.2. Corregir:

Las juntas de dilatación se dispondrán a distancias no mayores de 30 m, y consistirán en dejar a todo el espesor de la acera una separación de 2 cm. Se deberá considerar el hombro respectivo (aumento del espesor de la vereda a 12 cm a lo menos, en una distancia de 40 cm mínimo) a ambos lados de la junta.

3.4. PRESUPUESTO.

3.4.1. Utilizar precios del listado de precios unitarios año 2024.

3.4.2. Espesor base granular es de 15 cm.

3.4.3. Reponer solo aquella demarcación que haya resultado dañada.

3.4.4. Verificar cantidades de las partidas.

4. Otros

1. Incluir los presupuestos en formato editable (Microsoft Excel).
2. El proyecto debe ser ingresado vía ofpaantof@minvu.cl
3. La próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño, y viñetas de planos del proyecto.
4. Se debe enviar minuta presentada con las respuestas de cada una de las observaciones.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/AMH

Distribución

- 1.- JUAN ALVARADO CASTILLO - JALVARADO@IN3.CL
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G